



IX TROFEO CRUISING SAIL

ORC, SOLITARIOS/A DOS VETERANOS

24 y 31 mayo 2025



FROIZ
Siempre a su servicio

MARINA COMBARRO



IX REGATA AGUETE CRUISING SAIL

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

CRUCEROS ORC, SOLITARIOS/A DOS y VETERANOS

sábados 24 y 31 de Mayo 2025

ANUNCIO DE REGATA

En las reglas que rigen esta regata, la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 del RRV).

1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

Será organizada por el Real Club de Mar Aguete los sábados 24 y 31 de Mayo de 2025 en aguas de la Ría de Pontevedra, contando con la colaboración de Marina Combarro

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2025-2028 (RRV).
<https://rfev.es/wp-content/uploads/2024/12/WS-RRS-2025-2028-ESP-Web-WS-Ene-2025-R30.4-y-56.3-corregidas.pdf>
- b) El reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV y sus anexos https://rfev.es/wp-content/uploads/2024/12/RTC-2025-modificado-por-CD_23012025.pdf
- c) El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC) <https://rfev.es/wp-content/uploads/2025/01/IMS-2025-espanol.pdf>
- d) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC) <https://rfev.es/wp-content/uploads/2025/01/ORC-2025-espanol-1.pdf>
- e) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de WS (OSR), Categoría 4ª
https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2022/02/16170043/OSR_Mo4_InspectionCard-22v2.pdf
- f) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos).
<http://www.jch-online.org/>
- g) Anuncio e Instrucciones de esta Regata (en caso de discrepancia entre ambos, prevalecerán las IR)

2.2 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de dos Giros, según reglas 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá llenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

2.3 [NP][DP]Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.



2.4 Elegibilidad:

2.4.1 Todas las regatas del calendario oficial de la Real Federación Gallega de Vela son cerradas para participantes con licencia gallega actualizada al año en curso.

2.4.2 Los regatistas con licencia de otras federaciones autonómicas deben solicitar permiso a la RFGV para participar en cualquier regata del calendario, con un plazo mínimo de 6 días antes de la prueba, enviando un email a directortecnico@fgvela.com incluyendo:

- Licencia federativa en vigor
- Copia del documento de identidad
- Certificado de empadronamiento, en caso de que sea distinto a los datos del documento de identidad.
- Datos de contacto: teléfono y correo electrónico.

2.4.3 La RFGV emitirá un certificado de autorización de participación a los regatistas que cumplan con el Reglamento de Licencias de la Real Federación Española de Vela, atendiendo especialmente al artículo 11.5:

"11.5 Las licencias deberán expedirse por la Federación autonómica donde el club tenga su sede social, así como donde el deportista, técnico, juez, armador o directivo esté empadronado o pueda demostrar que posee la vinculación directa con la práctica de la vela."

2.4.4 Los regatistas con una licencia de otra federación, que no tengan el certificado de autorización de la RFGV, no podrán ser inscritos en la regata.

2.4.5 Los deportistas extranjeros deberán hacer el mismo procedimiento, enviando en vez de su licencia, el seguro de RC por valor mínimo de 300.000€, así como estar en posesión de un seguro de accidentes para la práctica deportiva.

2.4.6 Este permiso tendrá validez para todo el año en curso. Los regatistas que ya lo tengan emitido no tendrán que repetir el procedimiento.

3. PARTICIPACIÓN Y CLASES [NP][DP]

3.1 **CRUCEROS ORC:** La participación en esta Regata queda limitada a Cruceros con un solo casco, con eslora (LOA) superior a 6,70 y con Certificado ORC Internacional u ORC Club válido para el 2025 cuyo GPH sea menor de 750 seg/milla. y CDL superior a 6,32.

SOLITARIOS / A DOS ORC: Con las mismas condiciones que los Cruceros ORC, juntos en una misma Clase y permitiéndose el piloto automático para todos.

Para competir en esta Categoría deberán solicitar, al mismo tiempo que el Certificado ORC, el Certificado ORC para Tripulación Reducida que se expide como un 2º certificado por 23 € según especifica el RTC, pero hay que solicitarlo al tiempo que se solicita o tenerlo ya anteriormente, el ORC Internacional o Club actualizado.

CLÁSICOS/VETERANOS: La participación para barcos Clásicos/Veteranos, queda limitada solamente para Monocascos de vela que tengan una antigüedad de al menos 33 años (botado antes del 01/01/1992) y esté en posesión de un certificado de rating JCH expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (en http://www.jch-online.org/accueil_jauge.php?lang=espagnol) cuyo FTC sea menor de 0.9999.



En todo caso, los participantes en esta Clase deberán contar con el Vº Bº del Comité Organizador y Técnico de la Regata.

- 3.2 En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 3.3 **A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas, así como situación de algunos barcos en particular según sus características, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamación alguna.**
- 3.4 Una vez aplicado un rating a un barco, ya no se le podrá variar en toda la regata, excepto que el Comité advierta haber cometido un error manifiesto en la aplicación del mismo.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1. La **Inscripción la realizará cada embarcación OBLIGATORIAMENTE de forma on-line** en la plata, en el siguiente enlace:

<https://www.desmarque.es/ix-regata-aguete-cruising-sail-2025/>

- 4.2. La **inscripción tendrá un coste de 20 € por embarcación**. Este importe se abonará **OBLIGATORIAMENTE POR TRANSFERENCIA**, poniendo como referencia **REGATA CRUISING AGUETE 2025**, así como el **NOMBRE DEL BARCO**, antes del comienzo de la Regata a la siguiente cuenta de ABANCA del Club:

Cuenta del R.C.M Aguete, IBAN: **ES79 2080 5430 2630 4010 3672**

- 4.3. Para que la **inscripción tenga validez**, deberá **adjuntarse también mediante la plataforma Escora antes de las 20:00 horas del jueves 20 de junio** la siguiente documentación, según sea Crucero ORC o JCH, la siguiente documentación:

- Si lleva algún regatista con licencia de otras federaciones distintas de la RFGallegaVela, copia de los certificados emitidos por la RFGV autorizándolos según se expone en los puntos 2.4.2 y 2.4.3 de este AR.
- Fotocopia del Certificado ORC o JCH en vigor para 2025
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción (20 €)
- Permiso de publicidad si lleva ésta y Publicidad exacta que va a mostrar
- Fotocopia del seguro de R. Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 €.

Y confirmar igualmente en la Plataforma Escora al firmar la solicitud de inscripción, la declaración de que “el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor que le habilitan para la navegación en las aguas donde se celebra la Regata”; “que cuenta con la Titulación necesaria para poder llevar la embarcación” y “que el barco dispone de todos los elementos de seguridad exigidos para esta regata (Ver ANEXO I).

Para cualquier duda o información necesaria:

Mail: info@desmarque.es

Teléfono: **608 823 036 (Jano Martín)**



5. PROGRAMA Y PUNTUACIÓN

5.1 El programa es el siguiente

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 24 Mayo	12:00 a 13:30 h.	Apertura Oficina de Regatas para solucionar dudas o cualquier cuestión que surja
	15:00 horas	Etapa Costera . - Distancia del Recorrido, según meteo
Sábado 31 Mayo	15:00 horas	Etapa Costera . - Distancia del Recorrido, según meteo
	19:30 a 20:00 horas	Entrega de premios y Ágape RCM Aguete

5.2 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en el programa previsto y recorridos

5.3 Las clases formadas podrán tener recorridos distintos entre sí en base a las condiciones meteo

5.4 La Regata será válida ya con una sola prueba celebrada

5.5. En todas las clases, se aplicará el sistema de Puntuación Baja del R.R.V. con especificación de la **Regla A5.3 RRV** y puntuando además todas las pruebas celebradas, es decir, sin descarte.

6. PREMIOS

Como mínimo, a los tres primeros clasificados en la general final de cada Clase formada por 5 o más barcos inscritos y participantes. Caso de haber menos, se reducirá el número de premios.

7. RECORRIDOS

Consistirán en un recorrido costero con salida y llegada, inicialmente, frente al RCM Aguete (en las IR se especificarán los posibles recorridos a realizar según las condiciones meteo existentes).

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Se podrán descargar del TOA Oficial a partir del jueves día 22 de Mayo.

<https://escora.rfgvela.es/toa/9%C2%AA-regata-aguete-cruising-2025>

9. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO ESTELA

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de la prueba, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles de forma gratuita. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail janomartin@desmarque.es

10. PUBLICIDAD [NP][DP]

10.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de WS.

10.2 La Organización podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador de la forma que convenga y que se les facilitará antes de la regata, no pudiéndose manipular ni



modificar dicho material bajo ningún concepto.

- 10.3 Los responsables de cada barco participante conceden su autorización al **REAL CLUB DE MAR DE AGUETE** para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc...

11. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la Regata lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran ocurrir a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama especial atención sobre a **Regla Fundamental 3, DECISION DE REGATEAR**, de la parte 1 del RRV que establece: ***"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"***.

El Comité de Regatas y Comité Organizador
AGUETE – Mayo 2025

AMARRES

La organización ofrecerá amarre gratuito durante la regata en la **Marina Porto Deportivo de Combarro a las embarcaciones con base externa a la Ría de Pontevedra** desde el jueves 22 de mayo hasta el domingo 1 de Junio de 2025, ambos inclusive.

Para ello, deberán solicitarlo con tres días de antelación mínimo, poniéndose en contacto en el teléfono 986778415 Nuria o Dani, o informando en el email nuria.garcia@combarromar.com daniel.perez@combarromar.com



ANEXO I

Relación de condiciones y elementos de seguridad a cumplir y llevar a bordo, lo cual se deberá ratificar y firmar en la plataforma Escora al realizar la inscripción para poder validarse:

<i>Motor propulsor y batería separada con Cantidad Mínima de combustible para 2 horas</i>
<i>Lastre y equipamiento pesado, firmemente trincado contra vuelco de 180º</i>
<i>Un extintor o más, cargado y revisado</i>
<i>Una ó más bombas de achique manuales</i>
<i>Un cubo mínimo 9 litros y rabiza tantos metros como eslora</i>
<i>Un ancla con cadena trincada vuelco</i>
<i>Vela mayor de capa ó rizo 40% ó tormentín</i>
<i>Linterna señales, funcionando</i>
<i>Botiquín urgencias</i>
<i>Sirena de niebla</i>
<i>Luces navegación emergencia</i>
<i>Reflector de Radar</i>
<i>Herramientas y respetos. Cizalla corta-cables</i>
<i>VHF marino, 25 W. Con canales 16, 09 y 69</i>
<i>Una "línea de vida" como mínimo, de proa popa debidamente sujetada a las bandas del barco para asegurar los arneses (Solamente para solitarios y A DOS)</i>
<i>1 Chaleco salvavidas por tripulante</i>
<i>1 GPS de mano o fijo y 1 compás marino, fijo.</i>
<i>Pasamanos</i>
<i>Salvavidas reflectante con rabiza .</i>
<i>2 bengalas rojas de mano</i>
<i>Teléfono móvil con batería suficiente (dar nº del mismo) en los datos inscripción</i>